

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
	FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 29 de enero de 2025

Una vez recibido y analizado el requerimiento por la Personería de Bogotá con radicados 2025-EE-0005669 - Sinproc No. 4233591- 2025, el doctor Diego Felipe Bustos Bustos, jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 31 de enero de 2025.

**DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Siendo las 4:30 p.m. del 06 de febrero de 2025, se desfija el presente informe secretarial.

Elaboró: Teresa Correa Durango



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-081611-eafae3-36604503  
2025-01-28T14:21:05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-01-28 08:16:09  
Radicado: S2025011715



Cod Dependencia: 10 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS  
Destino: ANÓNIMO  
Total Anexos: 0

Código 10040

Bogotá D.C., 28 de enero de 2025

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Bogotá D.C

**Asunto:** Respuesta a requerimiento remitido con radicado 2025-EE-0005669 - Sinproc No. 4233591- 2025, de la Personería de Bogotá.

Respetado señor(a):

De manera atenta se comunica que esta Oficina recibió el requerimiento del asunto. Al respecto, se informa que a la citada queja se le asignó el número de expediente **0054-2025**, la cual será entregada a un profesional de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, para que evalúe y proyecte la decisión que en derecho corresponda.

Así mismo, se informa que de conformidad con el párrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, la actuación del quejoso (a) se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio.

#### **IMPORTANTE:**

Si su interés al interponer una queja es la de que se modifique o revoque una decisión adoptada por otra autoridad pública, se le informa que esta Oficina de Control Disciplinario Interno **NO** tiene competencia legal para hacerlo directamente ni para ordenar que lo haga otro servidor público, para ese efecto debe acudir a otras acciones distintas a la disciplinaria.

Cordialmente,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



**DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Teresa Correa Durango

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-081611-eafaa3-3660-603  
2025-01-28T14:21:05:00 - Pagina 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025011715

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-081611-eafea3-36804503

Creación: 2025-01-28 08:16:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-28 14:21:20



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Diego Felipe Bustos Bustos**

~~DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS~~

1032393464

[dbustosb@sdis.gov.co](mailto:dbustosb@sdis.gov.co)

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno  
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-081611-eafea3-36804503  
2025-01-28T14:21:05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250128-081611-eafea3-36804503  
2025-01-28T14:21:05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025011715

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250128-081611-eafea3-36804503

Creación: 2025-01-28 08:16:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-28 14:21:20



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS dbustosb@sdis.gov.co Jefe de la Oficina de Control Disciplina Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-28 08:16:32 Lec.: 2025-01-28 14:21:15 Res.: 2025-01-28 14:21:20 IP Res.: 191.95.54.156